

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 1 de 28</b>

32.1 |

### **CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO** |

**Fecha:** | 2024/04/01 |

**Proceso:** | F-CD-057 |

**Objeto:** | *Contratar el servicio de impresión de material publicitario institucional y señalizaciones para la promoción y divulgación campañas relacionadas con actividades administrativas y académicas durante la vigencia 2024* |

**Presupuesto oficial:** | *OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$84.999.999,00) m/cte.* |

#### **1. MÉTODO DE EVALUACIÓN**

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 2 de 28</b>

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: [ 2024/03/20 ]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	830061287-9	\$ 1.512.130,00	\$ 1.799.436,00
2	STRATEGY SAS	830053792-3	\$ 1.586.100,00	\$ 1.887.459,00
3	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900984675 - 8	\$ 1.589.005,00	\$ 1.890.917,00

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 3 de 28</b>

4	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	830081460-2	\$ 1.877.093,00	\$ 2.233.740,00
5	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	830037807-8	\$ 1.981.500,00	\$ 2.357.985,00
6	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	900334037-0	\$ 2.022.679,00	\$ 2.406.988,00
7	DISLUMBRA SAS	900284369-5	\$ 2.201.830,00	\$ 2.620.177,00
8	AMERICANA CORP SAS	830029017-2	\$ 2.244.205,00	\$ 2.670.604,00
9	EDITORIAL SCRIPTO SAS	800156968-6	\$ 2.284.270,00	\$ 2.718.281,00
10	ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS	900813561-4	\$ 2.373.326,00	\$ 2.824.257,00
11	BUSINESS OUTSOURCING SAS	900646057-7	\$ 57.768.550,00	\$ 57.768.550,00

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1	STRATEGY SAS	830053792-3	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.	Teniendo en cuenta las características de la adquisición, la contratación del mismo se da bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO, y con base en el literal D de los Aspectos Generales para la Presentación de la Oferta el cual expresa que “Los valores unitarios y totales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial”, incurre en la causal de rechazo número 7. La cual indica que se rechazará “Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 4 de 28</b>

				<p>proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.” Adicionalmente, es importante resaltar que incurre en la causal de rechazo superando los precios de referencia en el ítem número 9, donde su precio de referencia es \$16.600 y el oferente allegó la cotización por \$95.200.</p>
2	DISLUMBRA SAS	900284369-5	<p>7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.</p>	<p>Teniendo en cuenta las características de la adquisición, la contratación del mismo se da bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO, y con base en el literal D de los Aspectos Generales para la Presentación de la Oferta el cual expresa que “Los valores unitarios y totales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial”, incurre en la causal de rechazo número 7. La cual indica que se rechazará “Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.” Adicionalmente, es importante resaltar que incurre en la causal de rechazo superando los precios de referencia en los ítems 1,2,3,4,5 y 8.</p>
3	ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS	900813561-4	<p>7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el</p>	<p>Teniendo en cuenta las características de la adquisición, la contratación del mismo se da bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO, y con base en el literal D de los Aspectos Generales para la</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



UDEC  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 9**  
**VIGENCIA: 2023-11-30**  
**PAGINA: 5 de 28**

			proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad	Presentación de la Oferta el cual expresa que “Los valores unitarios y totales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial”, incurre en la causal de rechazo número 7. La cual indica que se rechazará “Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.” Adicionalmente, es importante resaltar que incurre en la causal de rechazo superando los precios de referencia en todos los ítems.
4	BUSINESS OUTSOURCING	900646057-7	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad	Teniendo en cuenta las características de la adquisición, la contratación del mismo se da bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO, y con base en el literal D de los Aspectos Generales para la Presentación de la Oferta el cual expresa que “Los valores unitarios y totales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial”, incurre en la causal de rechazo número 7. La cual indica que se rechazará “Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.” Adicionalmente, es importante resaltar que incurre en la causal de rechazo superando los precios de referencia en los ítems 1,2,3,4,5,6,8 y 9.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 6 de 28</b>

#### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

##### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A, COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S, AMERICANA CORP SAS** y **EDITORIAL SCRIPTO SAS** no presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, los cotizantes **INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS, LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS** y **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.** presentan precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

##### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS** presentó la justificación de su oferta.

Los cotizantes **LITTLE MONKEY PROMOCIONALES** y **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.** NO presentaron la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

#### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 28</b>

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A
1	<p><i>Servicio de impresión de agendas de pregrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-100 hojas impresas en papel bond de 75 gr.</li> <li>-Tintas 1x1 en cuadrículas iguales.</li> <li>-13 insertos en papel propalcote de 150 g en policromía 2 caras 4X4.</li> <li>-Anillo 00 metálicos.</li> <li>-tapa dura impresa en policromía, plastificado mate.</li> <li>-tamaño 17x24.</li> </ul> <p><i>Nota1: (cada inserto tiene información y diseño diferente).</i></p> <p><i>Nota2: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	<p><i>Servicio de impresión de agendas de postgrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-100 hojas impresas en papel bond de 75 gr.</li> <li>-Tintas 1x1 en cuadrículas iguales.</li> <li>-13 insertos en papel propalcote de 150 g en policromía 2 caras 4X4.</li> <li>-anillo 00 metálicos.</li> <li>-tapa dura impresa en policromía, plastificado mate.</li> <li>-tamaño 17x24.</li> </ul> <p><i>Nota1: (cada inserto tiene información y diseño diferente).</i></p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 8 de 28</b>

	<p><i>Nota2: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>				
3	<p><i>Servicio de impresión de volantes:</i></p> <p>-16 referencias diferentes. -papel propalcote mate de 150 gr. -Color: A dos tintas por una cara 2x0. -Tamaño: media carta.</p> <p><i>Nota: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
4	<p><i>Servicio de impresión de folletos:</i></p> <p>-12 REFERENCIAS DIFERENTES. -en papel propalcote mate de 150gr. -Grafado en tres cuerpos. -tamaño oficio en policromía doble cara 4X4.</p> <p><i>Nota: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
5	<p><i>Servicio de impresión de pendones:</i></p> <p>-dimensiones 2 metros X 1metros. -Impreso en policromía a una cara, color 4*0. -banner de 13oz. -Con argollas en las esquinas para araña.</p> <p><i>Nota: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	NO CUMPLE con la especificación técnica, ya que, el precio presentado en la oferta económica es aparentemente bajo, adicionalmente, no presenta justificación de los precios artificialmente bajos.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
6	<p><i>Arañas para pendón:</i></p> <p>- Dimensiones 2 metros x 1 metro. - Material: estructura en aluminio.</p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	NO CUMPLE con la especificación técnica, ya que, el precio presentado en la oferta económica es aparentemente bajo, adicionalmente, no presenta justificación	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 9 de 28</b>

			de los precios artificialmente bajos.		
7	<p><i>Servicio de impresión de valla publicitaria:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- dimensiones 7.55 x 3.55 metros.</li> <li>- banner de 13oz.</li> <li>- con su debida instalación en Fusagasugá.</li> </ul> <p><i>Nota 1: Únicamente es necesaria la instalación (NO desinstalación).</i></p> <p><i>Nota2: El contratista a la hora de instalación deberá cumplir con la normatividad legal vigente para trabajo en alturas.</i></p> <p><i>Nota3: el diseño será remitido por la oficina asesora de comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	NO CUMPLE con la especificación técnica, ya que, el precio presentado en la oferta económica es aparentemente bajo, adicionalmente, no presenta justificación de los precios artificialmente bajos.	NO CUMPLE con la especificación técnica, ya que, el precio presentado en la oferta económica es aparentemente bajo.	CUMPLE con el requisito.
8	<p><i>Servicio de fabricación de Señalizaciones, 9 referencias (Tamaño 30 cm largo x 20 cm ancho)</i></p> <p><i>Material: acrílico original de 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. Las referencias tendrán las siguientes descripciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¡PELIGRO! CAIDA DE OBJETOS ¡ALTO NO PASAR!</li> <li>- PELIGRO CAIDA DE OBJETOS</li> <li>- PROHIBIDO SENTARSE O RECOSTARSE</li> <li>- ¡ATENCIÓN! CAIDAS A DISTINTO NIVEL</li> <li>- PELIGRO OBJETOS FIJOS A BAJA ALTURA</li> <li>- PROHIBIDO TREPAN EN LAS ESTANTERIAS</li> <li>- PELIGRO ABEJAS</li> <li>- PISO IRREGULAR</li> <li>- PUNTO DE HIDRATACIÓN</li> </ul> <p><i>Nota: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
9	<p><i>Servicio de fabricación Señalización RIESGO ELÉCTRICO (Tamaño 10 cm largo x 5 cm alto)</i></p> <p><i>Material: acrílico original 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz.</i></p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 10 de 28</b>

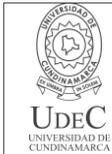
No.	Especificaciones Técnicas	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	AMERICANA CORP SAS	EDITORIAL SCRIPTO SAS
1	<p><i>Servicio de impresión de agendas de pregrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-100 hojas impresas en papel bond de 75 gr.</li> <li>-Tintas 1x1 en cuadrículas iguales.</li> <li>-13 insertos en papel propalcote de 150 g en policromía 2 caras 4X4.</li> <li>-Anillo 00 metálicos.</li> <li>-tapa dura impresa en policromía, plastificado mate.</li> <li>-tamaño 17x24.</li> </ul> <p><i>Nota1: (cada inserto tiene información y diseño diferente).</i>  <i>Nota2: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	<p><i>Servicio de impresión de agendas de postgrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-100 hojas impresas en papel bond de 75 gr.</li> <li>-Tintas 1x1 en cuadrículas iguales.</li> <li>-13 insertos en papel propalcote de 150 g en policromía 2 caras 4X4.</li> <li>-anillo 00 metálicos.</li> <li>-tapa dura impresa en policromía, plastificado mate.</li> <li>-tamaño 17x24.</li> </ul> <p><i>Nota1: (cada inserto tiene información y diseño diferente).</i>  <i>Nota2: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
3	<p><i>Servicio de impresión de volantes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-16 referencias diferentes.</li> <li>-papel propalcote mate de 150 gr.</li> <li>-Color: A dos tintas por una cara 2x0.</li> <li>-Tamaño: media carta.</li> </ul>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 11 de 28</b>

	<p><i>Nota: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>			
4	<p>Servicio de impresión de folletos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-12 REFERENCIAS DIFERENTES.</li> <li>-en papel propalcote mate de 150gr.</li> <li>-Grafado en tres cuerpos.</li> <li>-tamaño oficio en policromía doble cara 4X4.</li> </ul> <p><i>Nota: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
5	<p>Servicio de impresión de pendones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-dimensiones 2 metros X 1metros.</li> <li>-Impreso en policromía a una cara, color 4*0.</li> <li>-banner de 13oz.</li> <li>-Con argollas en las esquinas para araña.</li> </ul> <p><i>Nota: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
6	<p>Arañas para pendón:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensiones 2 metros x 1 metro.</li> <li>- Material: estructura en aluminio.</li> </ul>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
7	<p>Servicio de impresión de valla publicitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- dimensiones 7.55 x 3.55 metros.</li> <li>- banner de 13oz.</li> <li>- con su debida instalación en Fusagasugá.</li> </ul> <p><i>Nota1: Únicamente es necesaria la instalación (NO desinstalación).</i>  <i>Nota2: El contratista a la hora de instalación deberá cumplir con la normatividad legal vigente para trabajo en alturas.</i>  <i>Nota3: el diseño será remitido por la oficina asesora de comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</i></p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
8	<p>Servicio de fabricación de Señalizaciones, 9 referencias (Tamaño 30 cm largo x 20 cm ancho)</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>PAGINA: 12 de 28</b>

	<p>Material: acrílico original de 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. Las referencias tendrán las siguientes descripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¡PELIGRO! CAIDA DE OBJETOS ¡ALTO NO PASAR!</li> <li>- PELIGRO CAIDA DE OBJETOS</li> <li>- PROHIBIDO SENTARSE O RECOSTARSE</li> <li>- ¡ATENCIÓN! CAIDAS A DISTINTO NIVEL</li> <li>- PELIGRO OBJETOS FIJOS A BAJA ALTURA</li> <li>- PROHIBIDO TREPAN EN LAS ESTANTERIAS</li> <li>- PELIGRO ABEJAS</li> <li>- PISO IRREGULAR</li> <li>- PUNTO DE HIDRATACIÓN</li> </ul> <p>Nota: El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.</p>			
9	<p>Servicio de fabricación Señalización RIESGO ELÉCTRICO (Tamaño 10 cm largo x 5 cm alto) Material: acrílico original 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

**Concepto:**

Las ofertas presentadas por los oferentes INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS, SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A, COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S, AMERICANA CORP SAS, y EDITORIAL SCRIPTO SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

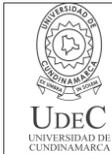
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 28</b>

Las ofertas presentadas por los oferentes LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS y FENIX MEDIA GROUP S.A.S. cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, *pero NO cumplen con los precios de mercado teniendo en cuenta que presentan precios artificialmente bajos sin justificación de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad.*

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A
1	<p><i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i></p> <p><i>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</i></p> <p><i>2) La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</i></p> <p><i>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar.</i></p>	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, ya que, no allega ninguna certificación o acta de liquidación.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	<p><i>El valor ofertado por cada uno de los ítems que componen el proceso no podrá superar los precios de referencia, establecidos por la entidad en el Anexo CUADRO PRECIOS DE REFERENCIA, en el caso de ser superados, la oferta será rechazada.</i></p>	CUMPLE con el requisito, teniendo en cuenta que presentó justificación de los precios aparentemente bajos.	NO CUMPLE con la especificación técnica, ya que, el precio presentado en los ítems 5,6,7 de la oferta económica es aparentemente bajo.	NO CUMPLE con la especificación técnica, ya que, el precio presentado en el ítem 7 de la oferta económica es aparentemente bajo.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 14 de 28</b>

No.	REQUISITO	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	AMERICANA CORP SAS	EDITORIAL SCRIPTO SAS
1	<i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2) La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar.</i>	NO CUMPLE con el requisito, ya que, no allega ninguna certificación o acta de liquidación.	NO CUMPLE con el requisito, ya que, en primer lugar, la copia de un contrato no acredita no es válida en el requisito, por esa razón, se especifica que debe ser un certificado o acta de liquidación, en segundo lugar, el archivo "CERTIFICACIÓN 3 (1)" aparece dañado y no deja abrirlo, y en tercer lugar el acta de liquidación que se adjunta no acredita el 75% del presupuesto oficial.	CUMPLE con el requisito.
2	<i>El valor ofertado por cada uno de los ítems que componen el proceso no podrá superar los precios de referencia, establecidos por la entidad en el Anexo CUADRO PRECIOS DE REFERENCIA, en el caso de ser superados, la oferta será rechazada.</i>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que las ofertas presentadas por los oferentes **INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS, SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A** y **EDITORIAL SCRIPTO SAS**, cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 15 de 28</b>

Las ofertas presentadas por los oferentes **LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS, FENIX MEDIA GROUP S.A.S., COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S, AMERICANA CORP SAS** *NO cumplen con la totalidad de los requisitos adicionales solicitados conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.*

### 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO APLICA	CUMPLE con el requisito.	NO APLICA	CUMPLE con el requisito.
4	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 16 de 28</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A
5	<p>Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE, la universidad generó la consulta y dejó constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE, la universidad generó la consulta y dejó constancia de ello	CUMPLE, la universidad generó la consulta y dejó constancia de ello.
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE, la universidad generó la consulta y dejó constancia de ello	CUMPLE, la universidad generó la consulta y dejó constancia de ello.
7	<p>Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE, la universidad generó la consulta y dejó constancia de ello	CUMPLE con el requisito.
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 17 de 28</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A
9	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, ya que, la fecha de expedición es mayor a un mes a la presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 18 de 28</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A
	<p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>				
11	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
12	<p>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
13	<p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
14	<p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.</p>	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, ya que la fecha de expedición del anexo no	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 19 de 28</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		coincide con la del representante legal.		
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, ya que, Allegan el documento en formato no establecido por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, ya que, Allegan el documento en formato no establecido por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
17	PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL  Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá: 1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 20 de 28</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZAD ORA CAFÉ BOTERO S.A.S	AMERICANA CORP SAS	EDITORIAL SCRIPTO SAS
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
3	<p>Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO APLICA	CUMPLE con el requisito.	NO APLICA
4	<p>Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 21 de 28</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZAD ORA CAFÉ BOTERO S.A.S	AMERICANA CORP SAS	EDITORIAL SCRIPTO SAS
5	<p>Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
7	<p>Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 22 de 28</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZAD ORA CAFÉ BOTERO S.A.S	AMERICANA CORP SAS	EDITORIAL SCRIPTO SAS
9	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 23 de 28</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZAD ORA CAFÉ BOTERO S.A.S	AMERICANA CORP SAS	EDITORIAL SCRIPTO SAS
	<p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>			
11	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
12	<p>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
13	<p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
14	<p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE, ya que, allegan el documento en un formato no establecido por la	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 24 de 28</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZAD ORA CAFÉ BOTERO S.A.S	AMERICANA CORP SAS	EDITORIAL SCRIPTO SAS
			Universidad de Cundinamarca.	
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE, ya que, allegan el documento en un formato no establecido por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito, ya que, no allega el documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
17	<b>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</b>  Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá: 1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

## 6. SUBSANABILIDAD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 25 de 28</b>

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS	830061287-9	X		
2	STRATEGY SAS	830053792-3			X Causal de rechazo número 7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>			<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>PAGINA: 26 de 28</b>

3	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900984675 - 8		X	
4	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	830081460-2		X	
5	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	830037807-8	X		
6	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	900334037-0		X	
7	DISLUMBRA SAS	900284369-5			X Causal de rechazo número 7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.
8	AMERICANA CORP SAS	830029017-2		X	
9	EDITORIAL SCRIPTO SAS	800156968-6	X		
10	ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS	900813561-4			X Causal de rechazo número 7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.
11	BUSINESS OUTSOURCING	900646057-7			X Causal de rechazo número 7. Cuando el valor ofertado de uno o más de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 27 de 28</b>

					los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

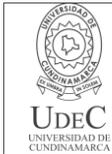
**NOMBRE: CAROLINA MELO RODRIGUEZ**  
**CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

Proyectó: Enrique Alejandro Raches Nieto.  
Oficina Asesora de Comunicaciones

32.1-41.3 |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>PAGINA: 28 de 28</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*